



San Juan de Pasto, 14 de noviembre de 2019

OAJ-19012106-19

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Carrera 7 No. 26-60 Piso 17, 10 y 8 Edificio Tequendama
Bogotá

Referencia: Reporte de Novedad Orden de Compra No. 42235

Cordial Saludo

Me permito aclarar que dentro de la orden de compra de la referencia y de conformidad con los datos publicados dentro de la convocatoria, el gasto que demande esta contratación será cancelado con los CDP No. 2019000290 y 2019002793.

Lo anterior por cuanto en la orden de compra solo aparece el CDP 20190002793, el cual por su monto es insuficiente para cubrir el costo total de esta contratación.

Se solicita por tanto, se haga la respectiva aclaración en la orden de compra en el sentido que su valor será cancelado con las disponibilidades 2019000290 y 2019002793.

Agradeciendo de antemano la atención para con la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


SILVIA RENGIFO MUÑOZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
IDSN